

Fecha: 29-07-2024
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 241,0
VPE: \$ 579.544

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Título: Seremi de Salud destaca proyecto de Ley Integral de Salud Mental

Seremi de Salud destaca proyecto de Ley Integral de Salud Mental

La autoridad local valoró este acuerdo que fortalecerá las atenciones, señalando que que "es una medida que brinda un enfoque preventivo del abordaje del bienestar de las personas".

Mejorar la calidad de atención, promover la inclusión social y fortalecer el respeto a la dignidad y derechos humanos son parte de los objetivos fundamentales del Proyecto de Ley Integral de Salud Mental, que fue firmado por el Presidente de la República, Gabriel Boric, junto a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, el jueves 18 de julio.

En esa línea, el seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra, valoró la importancia de este acuer-

do estatal, señalando que "es una medida que brinda un enfoque preventivo del abordaje del bienestar de las personas, lo que desde el punto de vista de la salud pública tiene una alta relevancia, pues promueve y protege la salud mental desde el momento de nacer y durante todo el curso de vida. Se origina de un amplio proceso de participación, tras el desarrollo de 27 diálogos ciudadanos desarrollados durante 2023, y visibiliza un tema de alta importan-

cia para la ciudadanía, fortaleciendo la institucionalidad".

Con este proyecto se pretende reforzar el trabajo vigente en esta materia, a través de acciones como el reconocimiento de los lineamientos estatales para su promoción y protección, la implementación del derecho a la atención preferente en las Corporaciones de Asistencia Judicial a personas con discapacidad psíquica o intelectual, el reconocimiento de las residencias socioa-

nitarias que ofrecen cuidados, y la creación de un marco institucional a la Política Nacional de Salud Mental y su plan de acción.

"Otros aspectos importantes del proyecto dicen relación con que establece deberes intersectoriales para promover condiciones adecuadas para la integridad mental de los ciudadanos, además de hacerse cargo del abordaje de las necesidades de las personas con este tipo de enfermedades y su inclusión social", dijo.



La firma del proyecto de ley se efectuó el pasado jueves 18 de julio.